

PARA MAYOR INFORMACIÓN  
ACUDE O LLÁMANOS



COMISIÓN NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
M É X I C O

## COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Coordinación del Programa sobre  
Asuntos de la Niñez y la Familia

Carretera Picacho-Ajusco núm. 238, 2o. piso,  
Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan,  
C. P. 14210, México, D. F.

Teléfonos: 56 31 00 40 y 01800 715 2000,  
exts. 2314, 2119, 2118, 2010 y 2327

asuntosdelafamilia@cndh.org.mx

www.cndh.org.mx

El presente documento fue coordinado y revisado por  
la licenciada Victoria Adato Green, Coordinadora del  
Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia  
de la Primera Visitaduría General.

Contenidos: Lic. Guadalupe Abascal Castro

# CAMPAÑA NACIONAL PARA ABATIR Y ELIMINAR LA VIOLENCIA ESCOLAR

## Di **NO** a la violencia escolar

Guía de convivencia  
en la escuela para  
padres de familia,  
maestros,  
autoridades escolares  
y alumnos



COMISIÓN NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
M É X I C O  
2013

**1. RECONOCER A LOS DEMÁS COMO IGUALES.**

Alumnos, padres de familia y maestros somos humanos y merecemos el mismo trato con respeto e igualdad.

**2. DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE ACERCARSE AL OTRO.**

Para acercarnos a los demás tenemos que ser capaces de comprenderlos, escucharlos y dialogar en caso de conflicto.

**3. TODOS TENEMOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES.**

Alumnos, padres de familia y maestros debemos cumplir el rol que nos toca dentro de la escuela, respetando siempre los derechos de los demás.

**4. LOS ALUMNOS.**

Debemos llegar aseados y puntuales al salón de clases, poner atención y observar buena conducta, llevar la tarea hecha y obedecer al profesor.

Tenemos derecho a jugar en el recreo con nuestros amigos, a que los maestros nos resuelvan nuestras dudas y a vivir un ambiente de paz en el salón y en la escuela.



**5. LOS PADRES DE FAMILIA.** Debemos estar pendientes del desempeño de nuestros hijos en la escuela, conocer al profesor y no restarle autoridad, y proveer a nuestros hijos del material que necesiten. Tenemos derecho a estar informados de los eventos escolares y de las calificaciones de nuestros hijos.



**6. MAESTROS Y AUTORIDADES ESCOLARES.**

Nuestro principal deber es enseñar, educar y formar a nuestros niños y niñas, prepararlos para el futuro como personas de bien. Tenemos derecho a recibir nuestro salario, a dar clases en un ambiente pacífico y a no ser presionados por autoridades escolares o padres de familia.

**7. TENEMOS PROHIBIDO LASTIMAR A LOS DEMÁS.**

Están prohibidos los golpes, "zapes", insultos, abusos, gritos, humillaciones, burlas, etcétera. Procuremos un ambiente escolar libre de violencia.

**8. DAR AVISO Y DENUNCIAR CONDUCTAS INDEBIDAS.**

Es nuestro deber cuidarnos entre todos de personas que puedan hacernos daño. Demos aviso de situaciones que consideremos perjudiciales para el ambiente de paz que todos tenemos derecho a vivir en la escuela.

**9. TODOS CONOCEMOS Y RESPETAMOS EL REGLAMENTO ESCOLAR.**

Debemos comprometernos a comportarnos según las reglas de la escuela; si no las hay, organicemos un Consejo que se encargue de realizarlas para beneficio de todos.

